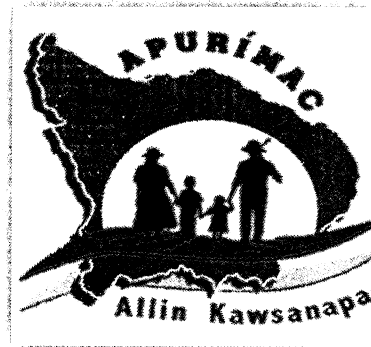


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



Evaluación del Plan Operativo Institucional III Trimestre



PRESENTACION

El Gobierno Regional de Apurímac presenta la Evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional del 2019 al III Trimestre.

Este informe busca evaluar el avance del proceso de planeamiento estratégico del Pliego, con relación a los lineamientos establecidos por la Política General del Gobierno al 2021, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021, el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 con extensión al 2023 y su articulación al POI.

Así, el Plan Operativo Institucional – POI - es un instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional y establece las actividades operativas e inversiones priorizadas que están vinculadas al cumplimiento de los objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI 2018-2020, con extensión al 2023 del Gobierno Regional de Apurímac.

El presente informe de evaluación se ha elaborado teniendo como insumo los reportes de seguimiento del avance físico y financiero obtenido desde el aplicativo del CEPLAN y en coordinación con los responsables de las áreas de planificación de cada una de las Unidades Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional de Apurímac.

Al evaluar este trimestre se aprecia una mejora sustancial de los porcentajes de avances en el cumplimiento de las actividades programadas, son pocas las Unidades Ejecutoras que no alcanzan el noventa por ciento de cumplimiento, a diferencia del trimestre anterior donde el porcentaje era mayor. Esto se debe al gran trabajo desplegado desde la Gerencia de Planeamiento conjuntamente con la Residente del CEPLAN, y su permanente compromiso por brindar una asistencia técnica directa, en cada una de las provincias de nuestra región.





I.-RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación al III Trimestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, presenta el cumplimiento de las metas físicas y financieras, de las Unidades Ejecutoras, Centros de Costos, por cada actividad operativa programada en el pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac.

En este informe también se dan a conocer las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en el cumplimiento de dicha evaluación, para lo cual, se desarrollaron diversos talleres de capacitación a los Usuarios Supervisores y Operadores de todos los Centros de Costos de las Unidades Ejecutoras en todas las provincias de la región, cabe resaltar el alto compromiso del Equipo de Planeamiento y de la Residente del CEPLAN, quienes han trabajado de manera conjunta para brindar una adecuada asistencia técnica, lo cual ha redundado en un alto porcentaje en el cumplimiento de las metas.

Esta evaluación se hizo en el marco de la Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN V.01, y los informes de evaluación de las Unidades Ejecutoras y Centros de Costos. Con ello, el informe refleja la eficacia lograda en la ejecución de las actividades e inversiones y el uso de recursos asignados, para la provisión de bienes y servicios públicos y productos para ser entregados a la sociedad, que finalmente contribuirán al logro de resultados intermedios, finales e impacto, estos resultados se reflejan en el logro de objetivos estratégicos institucionales.

2.-ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1.-MODIFICACION

A nivel Pliego del Gobierno Regional de Apurímac, se han realizado un total de 587 modificaciones de metas físicas y financieras que se visibilizan en los reportes de seguimiento del aplicativo informático CEPLAN V.01 al Tercer Trimestre.

Estas modificaciones se debieron en gran medida a que los techos presupuestales asignados a las diferentes Unidades Ejecutoras del pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, fueron en algunos casos muy limitados. De igual manera, la actualización de varios expedientes técnicos retrasaron el inicio de la ejecución de dichos proyectos de inversión pública, por otro lado, la deficiente programación de metas físicas de actividades e inversiones han motivado estas modificaciones que resultan en la reprogramación de actividades operativas e inversiones durante el presente año.

Igualmente, debido a incrementos en el presupuesto Institucional se ha obtenido un POI modificado al Tercer Trimestre.





2.2.-EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A continuación, utilizando el indicador de eficacia, porcentaje de cumplimiento de las metas de Actividades Operativas (AO) e inversiones realizadas en el Tercer Trimestre del año 2019, se presenta la evaluación del Plan Operativo Institucional al III Trimestre.

Es menester indicar que, solo 10 Unidades Ejecutoras remitieron su informe físico de evaluación al Tercer Trimestre en los plazos establecidos, por lo que se presenta la información sobre la base de los reportes de seguimiento y evaluación al tercer trimestre realizado por las Unidades Ejecutoras y centros de costo de cada uno de ellos, mediante el aplicativo informático CEPLAN V-01 del Pliego 442 Gobierno Regional de Apurímac, esta evaluación se realiza a través de Indicadores de Desempeño.

- **SEDE CENTRAL.** En términos de eficacia, la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac alcanzó el **94%** (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **SEDE CHANKA.** La Gerencia Sub Regional Chanka alcanzó el **100%** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **AGRICULTURA APURIMAC.** La Dirección Regional de Agricultura Apurímac alcanzó el **100%** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **AGRICULTURA CHANKA.** La Dirección Regional de Agricultura Chanka, alcanzó el **100%** de eficacia (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **TRANSPORTES APURÍMAC.** La Dirección Regional de Transportes Apurímac alcanzó el **100%** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **TRANSPORTES CHANKA.** La eficacia de Transporte Chanka alcanzó el **100%** (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **EDUCACIÓN APURÍMAC.** La Dirección Regional de Educación Apurímac alcanzó el **95%** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **EDUCACIÓN CHANKA.** La Dirección Regional de Educación Chanka alcanzó el **99%** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).





- **EDUCACIÓN CHINCHEROS.** La Dirección Regional de Educación Chincheros alcanzó el **100%** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **EDUCACIÓN AYMARAES.** La Dirección Regional de Educación Aymaraes alcanzó el **100%** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **EDUCACIÓN COTABAMBAS.** La Dirección Regional de Educación Cotabambas alcanzó el **100%** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos específicos Institucionales).
- **EDUCACIÓN ABANCAY.** La Dirección Regional de Educación Abancay alcanzó el **76 %** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **SALUD APURÍMAC.** La Dirección Regional de Salud Apurímac alcanzó el **100%** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **SALUD CHANKA.** La Dirección Regional de Salud Chanka alcanzó el **96%** de eficacia, (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA –ABANCAY.** La eficacia de Hospital Guillermo Díaz de la Vega – Abancay alcanzó el **100%** (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS.** La eficacia del Hospital Sub Regional de Andahuaylas alcanzó el **96%** (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS.** La eficacia de Red de Salud Virgen de Cocharcas alcanzó el **96%** (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **RED DE SALUD ABANCAY.** La eficacia de Red de Salud Abancay alcanzó el **100 %** (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).
- **RED DE SALUD COTABAMBAS.** La eficacia de Red de Salud Cotabambas alcanzó el **100 %** (Grado de cumplimiento de las metas físicas con respecto a los Objetivos Específicos Institucionales).





CUADRO N°01
SEMAFORIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE EFICACIA AL III TRIMESTRE

UNIDADES EJECUTORAS	EJECUCION PROMEDIO III TRIMESTRE
GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA	● 100
GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY	● 100
GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA	○ 69
GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAES	● 88
GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS	● 100
GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU	● 100
GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	● 96
GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY	● 76
GOB. REG. DE APURIMAC- GERENCIA SUB REGIONAL COTABAMBAS	● 74
GOB. REG. DE APURIMAC- PRO DESARROLLO APURIMAC	● 98
GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA	● 100
GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS	● 100
GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES	● 100
GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU	● 90
REGION APURIMAC- SEDE CHANKA	● 100
REGION APURIMAC-AGRICULTURA APURIMAC	● 100
REGION APURIMAC-AGRICULTURA CHANKA	● 100
REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC	● 95
REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA	● 99
REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS	● 100
REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	● 100
REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	● 96
REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC	● 100
REGION APURIMAC-SALUD CHANKA	● 96
REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL	● 94
REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC	● 100
REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA	● 100
REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS	● 100

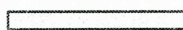
Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01-Evaluacion %

Leyenda de mapa de Cumplimiento:

Excelente Cumplimiento 70% a 100%



Parcial Cumplimiento 40% a 69%



Bajo Cumplimiento 0% a 39%





2.3.-MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

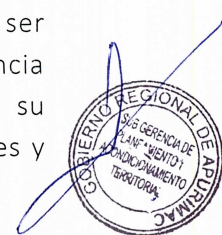
La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, es el órgano responsable de emitir el Informe de evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional 2019 al Titular de la Entidad – Gobernación, en forma trimestral para la toma de decisiones.

La metodología utilizada en la evaluación anual está basada en el uso de indicadores, que mediante coeficientes establecidos determinan la eficacia, que medirá el cumplimiento de las actividades ejecutadas en comparación al POI aprobado del año fiscal 2019.

Las principales medidas adoptadas para el cumplimiento de metas durante el Tercer Trimestre del año 2019 con la finalidad de mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) fueron:

- Se ha Comunicado a las unidades Ejecutoras Operadores Supervisores y operadores de los Centros de Costo, sobre el incumplimiento en el registro de información del POI en el aplicativo de CEPLAN.
- Se ha realizado talleres de capacitación para las 28 unidades ejecutoras por sectores Salud, Educación y las otras unidades Ejecutoras, para el registro de reprogramación y seguimiento de las actividades operativas del POI en el aplicativo, conjuntamente con la Residente del CEPLAN.
- Se ha brindado la asistencia técnica a las unidades Ejecutoras que han solicitado el registro de la reprogramación y seguimiento de las actividades operativas del POI en el aplicativo del CEPLAN.
- Se ha realizado coordinaciones con los Gerentes y Sub Gerentes de la Unidad Ejecutora, para el adecuado registro de reprogramación y seguimiento de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional en el Aplicativo del CEPLAN.

El informe de seguimiento conforme a la normativa se debe realizar mensualmente en el aplicativo interactivo CEPLAN V.01 para el POI 2019, debiendo realizar las modificaciones pertinentes en caso necesario. El informe de la evaluación deberá ser presentado por las unidades orgánicas y ejecutoras Trimestralmente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para su consolidación en su oportunidad, con el visto bueno de los Gerentes, Sub Gerentes y Directores.





2.4.-MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Mejorar el Proceso de Formulación del Plan Operativo institucional principalmente en la redacción de las actividades operativas, definición de las metas físicas y evitar la reprogramación continua, lo cual demuestra limitaciones en el conocimiento y capacidades de los usuarios operadores y supervisores de los diferentes centros de costos, además de los procesos de gestión administrativa que prolongan los plazos de cumplimiento de meta física.
- Continuar brindando asistencia técnica a los centros de costos para la adecuada identificación de actividades Operativas orientadas a los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Priorización de las Actividades Operativas mediante los Objetivos Estratégicos Institucionales del GORE Apurímac.
- Actualización de Directivas y Reglamentos del Gobierno Regional.
- Coordinación mutua con los funcionarios y trabajadores para el logro de las metas trazadas.
- Realizar una planificación estratégica de actividades de las diferentes unidades del Gobierno Regional de Apurímac.

3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 CONCLUSIONES

- En lo que respecta al rango de ejecución física durante el III trimestre se debe indicar que de las 28 Unidades Ejecutoras, 27 alcanzaron el nivel muy bueno por lo que se considera que realizaron las acciones programadas en los plazos previstos, 01 Unidad Ejecutora alcanzó el nivel regular. Tal como se observa en el cuadro N°01.
- Limitado recurso financiero para el desarrollo de las actividades operativas.
- Es preciso anotar que el presente informe trimestral también cuenta con información sobre las modificaciones realizadas durante el III Trimestre y que implicó la creación y eliminación de actividades.





- Cabe señalar que las distintas, Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional, manifestaron tener algunas dificultades para el cumplimiento de las actividades operativas.
- Para ello, se tomaron algunas medidas correctivas como coordinaciones para que las entidades prioricen su participación en los talleres o reuniones vinculadas a las asistencias técnicas brindadas por el Gobierno Regional, incorporación de las prioridades en la planificación operativa, seguimiento del avance de los entregables vinculados a las consultorías para que la presentación de los productos eviten tener observaciones, etc. Las medidas correctivas permitirán que el cumplimiento de las acciones no ejecutadas en el III Trimestre se vea reflejado en los trimestres posteriores.

3.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los responsables del seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional -2019, realizar el seguimiento permanente de la ejecución de su POI, a efectos de realizar las modificaciones pertinentes, así mismo sustentar en la etapa de evaluación el incumplimiento de las metas y finalmente garantizar que la ejecución sea asignada en la actividad programada a fin de generar gastos en las tareas ejecutadas mejorando el indicador de eficiencia.
- Asignación de presupuesto para la continuidad de capacitaciones, convenios de acuerdo a lo requerido por las Gerencias, Sub Gerencias, Direcciones Regionales y las Unidades Ejecutoras de la Región Apurímac.
- Optimizar las estrategias de estímulo a través de las capacitaciones al personal administrativo y asistencial para mejorar el clima institucional a través de la articulación entre los trabajadores y el logro de objetivos.
- Realizar estrechas coordinaciones entre el equipo de planificación y los responsables de la ejecución de actividades, proyectos y programas presupuestales para realizar el respectivo seguimiento del plan operativo institucional y garantizar su adecuada programación y ejecución.



NIVEL DE EFICACIA - EVALUACIÓN POI 2019 AL TERCER TRIMESTRE

